

MENDOZA, 15 AGO 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 8974/2013 en las que la Coordinadora del Curso de Nivelación, Ing. Gladys Beatriz ASTARGO propone la designación de Docentes Tutores, en el Área MATEMÁTICA – carreras de Ingeniería para el dictado del mencionado Curso – Modalidad Semipresencial, para aspirantes a ingresar a esta Facultad en el año 2014;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 236/2013-FI se convocó a inscripción para optar a cargos docentes tutores.

Que el Curso de Ingreso se encuentra inserto en el Proyecto de Ingreso de esta Universidad considerando conveniente que el presente proyecto se encuadre en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS por la cual se creó en el ámbito de esta Casa de Estudios un incentivo a la investigación, la innovación, el desarrollo, la extensión, la transferencia, los programas educativos destinados a poblaciones determinadas, entre otras, para el personal docente y no docente de esta Universidad, cualquiera sea la categoría o nivel educativo en el que se desempeñe.

El dictamen elaborado por la Comisión Asesora que obra a fs. 126, en las presentes actuaciones.

Lo informado por la Coordinadora del Programa de Mejoramiento Universitario de la UNCuyo y Secretaría Académica.

Que Dirección General Económico Financiera informa que existe el crédito suficiente otorgado a esta Facultad, para atender la presente erogación por el FUNDAR.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de julio del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Méritos elaborado por la Comisión Asesora encargada de evaluar los antecedentes del personal docente inscriptos para desempeñarse como Docentes Tutores del Curso de Nivelación (Modalidad Semipresencial) para el año 2014, en el Área MATEMÁTICA – carreras de Ingeniería :

- 1º) Mgter. Noemí Sonia VEGA
- 2º) Prof. Glenda Elizabeth GENTILI
- 3º) Prof. Rodolfo Américo Omar AVACA MUÑOZ
- 4º) Prof. Stella Maris LEMOS
- 5º) Ing. Miguel Ángel ROTONDO
- 6º) Ing. Paula Andrea ACOSTA
- 7º) Ing. Daniel Walter VEGA
- 8º) Graciela Inés DEL POPOLO
- 9º) Prof. Jael Yemina FURLANI

Resol. – CD N° 202 / 13

1 de 2

- 10º) Ing. Roberto GIOACCHINI
11º) Ing. Sebastián BALBARANI
12º) Ing. Sergio Ricardo SANTAMARINA

ARTÍCULO 2º.- Asignar, a los siguientes profesionales, un estímulo por el importe de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-) mensuales, a cada uno, por el período que se menciona a continuación en concepto de Incentivo por su desempeño como Docentes Tutores del Curso de Nivelación – Ingreso 2014 Modalidad a Distancia, en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS, en el Área MATEMÁTICA:

SEIS (6) meses: del 01-08 al 31-12-2013 y del 01 al 28-02-2014

- | | |
|-----------------------------|-----------------|
| - VEGA, Noemí Sonia | (Legajo 24.682) |
| - GENTILI, Glenda Elizabeth | (Legajo 28.519) |

CINCO (5) meses: del 01-08 al 31-12-2013:

- | | |
|-------------------------|-----------------|
| - LEMOS, Stella Maris | (Legajo 30.261) |
| - ROTONDO, Miguel Ángel | (Legajo 26.140) |

DOS (2) meses: del 01-08 al 30-09-2013

- | | |
|------------------------|-----------------|
| - ACOSTA, Paula Andrea | (Legajo 26.948) |
|------------------------|-----------------|

ARTÍCULO 3º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 2º de la presente Resolución deberá afectarse de la siguiente manera: Instituto: 94 – FUNDAR – Programa 56 – Subprograma 02 – Actividad 02 – Estándares de calidad para los procesos de ingreso en la UNCuyo – Inciso 05 Transferencias (incentivos).

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 202 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA